

En Gerona, trimestre, 5.
 En el extranjero, trimestre, 15.
 PAGO ADELANTADO
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 Alameda 13, segundo
 DIRECCION TELEGRAFICA:
 CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
 REMITIDOS Y BQUEBLAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES
 Numero suelto, 5 Cts.
 Numero atrasado, 10 Cts.
 Paquetes de 25 numeros, 125 Cts.
 NO SE DEVUELVEN
 LOS ORIGINALES
 LA CORRESPONDENCIA
 AL DIRECTOR

—GERONA.— VIERNES 15 DE MAYO DE 1896.—

NUM. 115

Francisco Perich

Deposito de instrumentos musicales
 Operas, Estuches, papel de música
 y toda clase de accesorios pertenecientes
 al ramo.—11, Ciudadanos 11.—Gerona.

La educación del Rey

Dice un periódico belga, hablando de la corte de España:

«Por lo que hace al Rey, goza de muy buena salud, y en todo el invierno no ha tenido más que un leve resfriado que le obligó a no salir de casa durante dos días.

Hacia de esto dos meses. Alfonso XIII cumplirá diez años en la mitad de mayo.

Dirigense los estudios del joven monarca con gran mesura, sin forzar su precoz inteligencia.

Hace gimnasia y monta a caballo todos los días.

Pasea también a pie y en bicicleta, y la Reina vigila su educación moral y física con solícitos cuidados, que causan la admiración de todos, aun de las personas alejadas de Palacio, por sus ideas políticas antimonárquicas.

Al Rey le gusta mucho leer y oír relatos de batallas, pero sus aficiones se señalan más en el estudio de la Geografía y tiene marcada preferencia por los mapas y por los planos.

En su pequeño cuarto de estudio se ha colocado el mapa general de la isla de Cuba, que está materialmente acrobilado con alfileres de colores, que el Rey va fijando con su mano, para señalar la situación y los movimientos de las tropas españolas.

Nada más grato que ver a Alfonso XIII explicar a sus hermanitas, sobre el propio terreno, los telegramas de la campaña y eso con una formalidad digna de un preceptor.

Naturalmente, la Reina y la infanta doña Isabel asisten a estas lecciones, y simulan ignorancia para animar al Rey, que se enorgullece de la superioridad que le reconoce su auditorio.

Tor ser todo esto muy humano, conviene decirlo, para que se vea cómo se mantiene la vida de familia en el Palacio Real de Madrid.»

Crónica

El Reglamento para la contribución sobre edificios y solares de 24 de enero de 1894 dispone que los interesados a quienes se haya concedido por la autoridad local permiso para construir o reedificar alguna finca urbana, se hallan en el ineludible deber de dar parte por escrito a la Administración de Hacienda de la provincia, del día en que se haya dado principio a las obras, así como del en que éstas se terminen.

A pesar de que tales prevenciones han sido debidamente publicadas con el fin de que llegasen a conocimiento de los diferentes propietarios, muy pocos son los que facilitan a aquella oficina los partes de referencia, incurriendo los que así no lo hacen en las responsabilidades materiales con que amenaza el citado Reglamento y dando lugar a que la Investigación de Hacienda construya contra ellos, expedientes de defraudación.

Con lo que quiera que la Delegación de esta provincia abraja la convicción de que la ignorancia de las disposiciones regladas, y aun la mala fe, es la causa única de la falta que se observa, se ha dirigido al señor

Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento encareciéndole tenga a bien disponer que al comunicar a los solicitantes el permiso correspondiente, les haga conocer a la vez la obligación que contraen de facilitar a la Hacienda los partes a que se hace referencia, siempre y cuando las obras proyectadas se refieran a la construcción de algún nuevo edificio, ó sean de tal naturaleza que con ellas pueda resultar alterada la capacidad productora de la finca.

Hállase sobre el tapete una cuestión de suma importancia: la carestía de la carne. Puesto que el ganado ha bajado de precio, ¿por qué no baja la carne?

Y nadie responde a esta cuestión. Todos comprendemos lo razonable que es aquella pregunta; todos pensamos que así como la sequía es causa de la elevación de los precios del pan, esa misma sequía, por los pastos, trae la baratura de los ganados, especialmente de los carnizables, y debe, por lo tanto, envolver la baja en los precios de las tablas.

Y sin embargo no sucede así con gran disgusto del vecindario y evidente daño de las clases pobres y de los enfermos indigentes, para quienes la carne es un artículo de lujo.

No por eso el Ayuntamiento se ocupará de este asunto.

«La Producción Agrícola y Pecuaria» publica un estudio sobre la cuestión de carnes, en el cual asegura que no es el tablero, sino el abastecedor, quien gana el 55 por 100 en la compra al ganadero y venta al tablero; que este industrial gana el 15 por 100, y por lo tanto que la carne se vende un 70 por 100 más cara de su valor al público.

El abastecedor le paga al ganadero a razón de 15 cuartos la libra de cerdo, y el tablero la vende a 30 cuartos.

Los abastecedores, según asegura el colega, están muy protegidos en el Matadero.

Para evitar estos abusos se está constituyendo la Cámara Pecuaria Marileña, cuyo objeto es que los ganaderos mañen por su cuenta, sin intermediarios ni abastecedores, y en este caso se hará una fuertísima rebaja en el precio de la carne, que llegará seguramente a dos reales en kilo.

La festividad de la Ascensión del Señor, celebróse ayer en la Santa iglesia Catedral con la solemnidad de costumbre.

Después de los divinos oficios tuvo lugar la tradicional función llamada de *Hora Santa*.

El Gobierno alemán ha resuelto establecer graneros públicos donde los campesinos puedan depositar los trigos.

Así, cuando a los labradores no convenga vender el grano por su baratura y necesiten realizarlo, el Estado les adelantará el dinero y les librará de las garras de pérfidos usureros.

Por cuestiones verdaderamente baladís, suscitose entre varios de los concurrentes a la romería de San Cristobal de Sarriana, acalorada disputa, dejenerando esta en formal batalla campal de la que resulta, on algunos contusos, un muerto y un herido grave, estos últimos, vecinos de Centelles.

El juzgado municipal de Todolella, en cuyo término radica aquel ermitorio, ins truyó las primeras diligencias y a pesar de las activas perquisas de la guardia civil, aun no se ha podido dar con el presunto matador.

Se ha dispuesto que los reclutas excedentes de cupo del 95, que hace dos meses se incorporaron a filas para adquirir instrucción militar, regresen a sus casas, a partir del 21 del corriente verificando el viaje por ferrocarril y por cuenta del Estado y percibiendo, como auxilio de marcha, el importe del rancho y sobras durante diez días.

Oportunamente se marcará la fecha en que deban concentrarse los reclutas excedentes del 94, llamados también para adquirir dicha instrucción, toda vez que la campaña de Cuba no exige, dada la estación, el envío de nuevos refuerzos, con lo cual se consigue

que sea mayor el número de brazos disponibles en los pueblos para las faenas agrícolas.

Mañana termina el plazo de matrícula libre para los alumnos que quieran dar validez académica a los estudios hechos privadamente.

Los días 15 y 16 del corriente celebra a su acostumbrada fiesta mayor el pueblo de Cabañas, con funciones religiosas, bailes y sarjanas, contando con la orquesta «Los rusifols», de Castelló de Ampurias.

En la madrugada de ayer falleció el notable pintor catalán don Miguel Carbonell y Selva, de quien figuran varios cuadros en la actual Exposición de Bellas Artes de Barcelona.

Al señor Carbonell se le hizo, anteaayer una importante operación quirúrgica.

Debemos tributar un aplauso al ilustrísimo cabildo de nuestra Santa iglesia Catedral, por haber llenado un hueco que desde el año 1873 se notaba en la preciosa colección de campanas que adornan la torre de nuestra Basílica tan famosa en lo que se refiere a la liturgia y esplendor del culto. Nos referimos al hecho de haber mandado fundir una campana que sustituirá a la que en 1861 se había fabricado y de la que en 1873 fué expoliada la torre de la catedral junto con otra llamada de la Excomunió a título de exigencias de la guerra.

El inteligente artista fundidor de campanas don Esteban Puig (Pallés) es quien ha realizado la obra con el más feliz éxito y si la casa Pallés no tuviese ya su nombre acreditado, esta última obra salida de sus talleres da la reputación a un artista por la limpieza de su fundición y el gusto arcaico que la caracteriza en sus leyendas y en los relieves que la adornan.

En relación con el nombre que ha de llevar, figura por un lado la imagen de San Narciso en bajo relieve con las características moscas en el campo; y del lado opuesto Jesús crucificado acompañado de la Virgen y San Juan. La leyenda es latina en puro estilo lapidario; ocupando tres líneas en caracteres góticos que circundan alternadas con cintas de adorno góticas también la parte superior de la campana.

El peso de esta es de 18 quintales ó sean 749 kilogramos. Su timbre es claro y magestuoso y el tono de su voz es muy aproximado al del diapason normal.

Así lo dice *El Baluarte*.

Días atrás, un tabernero de Campdevanó se despertó a las 3 y media de la madrugada alarmado por una fuerte detonación. Habiéndose vestido más que de prisa, llamó al sereno, y los dos observaron que en el balcón había algunos desperfectos y que no quedaba cristal sano. De ahí dedujeron que había estallado algún petardo junto al referido balcón. Al día siguiente el tabernero vió confirmadas sus sospechas. En una de las puertas de la casa se hallaba clavado con cuatro alfileres un papel en el que se le amenazaba con otros atentados en el caso de que no desocupara su vivienda dentro del término de 15 días. El emplazado de Campdevanó entregó el anónimo a la justicia, sin que hasta ahora haya sido descubierto el autor de la fechoría.

Refiere *El Ampurdanés* de Figueras que el lunes de esta semana falleció, dice se atacado de hidrofobia, un vecino de Pont de Molins, que hacía tres meses y algunos días había sido mordido por un perro.

De nada le sirvió al infeliz—era muy natural—acudir a raíz del hecho a Palafrugell con objeto de que un curandero le pasara una piedra que llaman *escurosonera* por las heridas que presentaba en las manos y megilla producidas por el perro en cuestión, ya que desgraciadamente y sin sospecharlo nadie ha dejado de existir en medio de los más atroces sufrimientos.

No hay que decir el pánico y estupor que esta inesperada muerte ha causado a los sencillos habitantes de aquel pueblo y a cuantos han tenido noticia de dicho suceso.

Sería conveniente que por las autoridades competentes se tomaran las oportunas medidas con objeto de evitar tan tristes acontecimientos, disponiendo que por todos los medios posibles se procure el exterminio de los canes errantes, que tanto abundan, sin contemplaciones de ningún género.

Además, con motivo de tan triste suceso el colegio llama la atención del señor Gobernador civil de la provincia para que procure sentar la mano a esa cáfila de curanderos que andan por ahí explotando incautos en detrimento de la ciencia médica y siendo causantes de hechos como el reciente, que a buen seguro no hubiera sucedido si en vez de acudir a la piedra de marras se hubiera acudido al doctor Ferrán.

El señor Sívola (don Francisco) sostendrá como Letrado ante el Tribunal Supremo, la querrela criminal entabada por el señor Comyn contra el gobernador civil de esta provincia señor Alvarez Guijarro.

Asistiendo a la fiesta regular concurrencia, se corrieron ayer tarde en Figueras novillos de la ganadería de Flor, que han sido lidiados por la cuadrilla de *señoritas toreras*.

Los toreros resultaron bravos, dando mucho juego y luciendo mucho las *mataoras* al llevar a cabo con mucha gracia y limpieza la suerte de capa a la lidia.

Lolita pareó al cuarto novillo sentada en una silla, habiendo obtenido por ello grandes aplausos de los concurrentes.

Angelita ha obtenido la oreja de este mismo bicho.

No obstante deslucir el viento algo la brega, la cuadrilla en conjunto ha lucido sus habilidades en todas las suertes y particularmente con la capa.

La empresa ha contratado a las toreras para dar otras corridas en el circo de dicha ciudad.

Esta mañana se ha verificado la vista en juicio oral de la causa instruida contra José Corcoll, del Puerto de la Selva, por el delito de lesiones menos graves, cometido en la persona de Pedro Donat, en primero de diciembre último.

El ministerio Fiscal, representado por el señor Fortacin de la Mata, en un brillante informe, pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Rayliza, solicitó la absolución de su defendido por falta de prueba.

Componían el Tribunal los señores, Pinazo presidente; Gay y Culiá.

El acto ha terminado a las doce.

Parece ser que en una sociedad, de reciente creación en esta capital, han surgido algunas diferencias entre la junta directiva y varios socios, las cuales podrían dar lugar a un rompimiento de relaciones que afectase a la buena marcha de la sociedad de referencia.

Profundamente lamentamos lo que ocurre, y de desear sería que, inspirándose todos los socios en un espíritu de verdadero compañerismo, sacrificasen, en bien de la sociedad, un poco de amor propio, y no fomentasen intransigencias de ningún género, que a la corta ó a la larga redundarían en detrimento de los mismos socios.

Hemos recibido una de las hojas de propaganda contra la blasfemia y profanación de la fiesta, publicadas por la Obra-Pía, fundada en la diócesis de Urgel por el señor cardenal Casañas, en la cual se aconseja a los fieles que no toleren la blasfemia ni consentan que se profanen las fiestas por los grandes perjuicios que estos vicios reportan a la religión y a la patria.

«Con el título de *The Patent London Superior Gonzalez Maitón* se ha publicado una obra cuya edición probablemente se agotará en breve.

Es original el autor de *Los Asistentes y La Cantina*, que lo mismo confecciona un tratado de electricidad que inventa unas *camelancias*.

El editor Sr. Torroella ha contribuido

por su parte a que el libro de *Melitón* resulte digno de su autor y ya verán VV. como lo ha conseguido y decimos que ya lo verán por que según rezan los prospectos, si no se apresuran VV. a comprarle ó no tienen corazón... ó no tienen las tres pesetas que cuesta.

REGISTRO CIVIL. Según nota que nos facilita *La Neotafía*:

Día 15.—Defunciones: Fortunato Solís y Ventós, 47 años; Margarita Pairet Teixidor, 68 años; Joaquín Torrent Corredó, 65 años.—Nacimientos.—Tres niños y una niña.

Niñera hace falta una. Informarán en la Administración de este periódico.

DEPENDIENTE

hace falta uno, que sepa bien su obligación, en la peluquería de N. Dalmau, Abeuradors, 31. Gerona.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 15.

El señor Canovas ha manifestado que el general Azcárraga nada sabe respecto del disgusto que se atribuye al general Weyler, a pesar de que éste le ha teleografiado repetidas veces.

El presidente del Consejo ha añadido que hasta ahora el general Weyler no ha pedido refuerzos y que en caso de pedirlos se le enviarán enseguida.

Créese probable que esto suceda. —En el Consejo se ha echado abajo un aumento de siete millones de pesetas proyectado por el ministro de Fomento para obras públicas.

—Ha circulado en la Habana el rumor de haberse dado nuevamente órdenes de que las familias habitantes en los campos se reconcentren en las grandes poblaciones, a fin de dejar mas expedita la acción de nuestras columnas.

—Preguntado el general Azcárraga, al entrar al Consejo, sobre los refuerzos que dice *El Imparcial* que el general Weyler necesita para Cuba, ha dicho que nada sabe el Gobierno por comunicación del Weyler respecto de estos 20 batallones a que alude el citado corresponsal.

Un periodista ha preguntado al general Azcárraga:

—«Si esta noticia es falsa ¿por qué el general Weyler ha dejado circular un telegrama tan grave?»

El general Azcárraga contestó que nada sabía respecto de este punto.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Canovas y el duque de Tetuán hablaron de las noticias recibidas de la Habana y de Washington relacionadas con los últimos sucesos.

Se trató extensamente del presupuesto de gastos, discutiéndose partida por partida y en especial el aumento de gastos en el presupuesto de la Gobernación, capítulo destinado al sostenimiento de la guardia civil.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

SECCION RELIGIOSA
 SANTO DE MAÑANA
 San Juan N.
 CUARENTA HORAS
 iglesia de San Pedro

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, abrióse la sesión a las dos y media de la tarde.
(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Marina.)
Leída el acta de la sesión preparatoria es aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Un señor secretario da lectura a la lista de senadores y a varios artículos del reglamento, relativos a la constitución de la mesa y, por votación, son elegidos los señores siguientes para ocupar los cargos de secretarios interinos, siendo elegidos por este orden:

Señor de Rubianes, conde de Aranda, 154 votos; señor duque de Vistahermosa, 148; señor conde de la Encina, 148; señor vizconde de los Asilios 148.

El señor marqués del Pazo de la Merced ruega que tomen posesión los secretarios electos, y a su instancia, también, acuerda la Cámara otorgar un voto de gracias a los secretarios salientes.

A continuación se procede a la votación de cargos, que dió el resultado siguiente:

Comisión de actas

Castañeda, conde Guenduláin, D. Julián Casado, duque de Terranova, conde de Esteban Collantes, D. Alejandro Groizard y don Vicente Romero Girón, todos por 143 votos

Proclamada la comisión por el señor presidente, éste propuso, y así se acordó, suspender la sesión por media hora para que la comisión de actas se reuniera y diese dictamen sobre las de los dos vocales de la misma Sres. Concha Castañeda y Casado, que son senadores electivos.

Reanudada la sesión, se dió lectura de un dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de las de la Academia de Ciencias Morales y de la provincia de Burgos y la actitud legal de los Sres. Concha Castañeda y Casado.

El dictamen se declaró urgente y se anunció su discusión como orden del día para la sesión de hoy.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 1896

Abierta la sesión a la una menos veinte, bajo la presidencia de edad del Sr. Cabezas, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

Inmediatamente dan lectura los secretarios a los artículos de la Constitución y el reglamento del Congreso pertinentes al caso y se procede a la elección de presidente, resultando elegido D. Alejandro Pidal y Mon por 253 votos y una papeleta blanca.

Los Sres. Silvela y Suárez Inclán obtuvieron un voto.

A continuación fueron elegidos: Vicepresidentes: 1.º Sr. Lastres, por 223 votos; 2.º Sr. García Alix, por 169, y 3.º señor Bergamín, por 135.

Por las oposiciones resultó elegido para la cuarta vicepresidencia el señor marqués de Teverga.

Secretarios: 1.º señor conde de Moral de Calatrava, por 177 votos; 2.º marqués de Valdeiglesias, 170; 3.º conde de San Luis, 113; 4.º Sr. García Prieto, 73.

Discurso presidencial

La falta de espacio nos impide dar íntegro como sería nuestro deseo—el elocuente discurso pronunciado por el Sr. Pidal al poseer la presidencia del Congreso.

Comenzó dando gracias por su elección y recomendando a todos los diputados facilitasen la pronta constitución de la Cámara, sin que esto excluyese el detenido estudio de las actas y el escrupuloso examen de aquellas que revistieran caracteres graves.

Dedicó un recuerdo cariñoso al ejército español que pelea en Cuba, teniendo con tal motivo, notas de inspiración y grandilocuencia que arrancaron generales muestras de aprobación y aplausos.

Terminó pidiendo benevolencia para sí y esperando de todos, en las discusiones, cordes y templanza.

El Sr. Pidal fué muy felicitado.

Comisión de actas

A continuación se procedió a elegir la comisión de actas, resultando designados para formarla los señores conde de Fernalver, Linares Rivas (M.), Cánovas y Varona, Gamazo (G.), Aguilera (D. A.), Puigcerver, Eguilior, marqués de Pozo Rubio, Poveda, Mollada (A.), Gutiérrez de la Vega, Suárez de Figueroa, García Alix y Campos Palacios.

Comisión de incompatibilidades

Para la comisión de incompatibilidades resultaron elegidos los Sres. Lastres, Revenga, conde de Salient, Berenguer, Bonilla, Espada, marqués de Villaviciosa, conde de Torenó, Diaz Cordovés, Maeso, Alonso Castrillo, Celleruelo, Barroso, Cobián y Fernández Hontoria.

Se levantó la sesión a las siete y media.

LA EXPEDICIÓN "BERMUDA"

De una carta de Tampa, que publica *El Imparcial*, tomamos los siguientes párrafos:

«Pero en ese orden de consideraciones nada tan elocuente como lo que dice el *Daily Florida Citizen* de Jacksonville del día de ayer; es preciso que la opinión en España sepa a qué atenerse, no desconozca la impunidad con que se llega hoy a preparar una expedición filibustera en territorio de la Unión, ni deje de saber la publicidad y descaro con que se hace, y para ello nada tan significativo y convincente como lo que al pie de la letra es

del traducción de lo que dice aquel importante diario de la Florida.

Los ciento diez hombres salidos de Tampa al mando de Larraga, exjefe municipal de Candelaria y de Aznar, exteniente de bomberos de la ciudad de la Habana, llegaron en la madrugada del lunes 27 del corriente mes de Abril a Jacksonville, donde les esperaba desde la noche del día anterior el vapor *Bermuda*. He aquí lo que a propósito de éste dice el citado periódico:

«El vapor *Bermuda*, que entró en puerto en la noche del domingo anclando al final de Hogan Street, donde tomó de una gabarra un cargamento de armas y municiones y a su bordo numerosos «pasajeros» cubanos ha observado todas las formalidades legales de entrada y salida de aduana. Así es que no ha violado ninguna de las leyes entrando en puerto y tomando cargo de tan misteriosa manera, no pudiéndose impedir su salida aunque hubiese habido deseos por parte de cualquiera persona (se refiere al funcionario consular español allí destinado) desde el momento en que la documentación del barco estaba conforme a ley.

«Debidamente fué llenado en la aduana el domingo por la noche por el capitán del barco J. Riley el manifiesto y la lista de pasajeros: el capitán O'Brien tenía a su cargo al *Bermuda*, pero se lo entregó a Mr. Riley que había llegado a la ciudad el sábado por la noche, hospedándose en Placido Hotel.

«Cargo del *Bermuda*.—El cargo, según el manifiesto, consistía en las siguientes armas y municiones de guerra:

- 353 000 cartuchos valuados en 4.992 pesos.
- 360 rifles valuados en 3.240.
- Un cañón valuado en 500.
- 1.200 libras de pólvora valuadas en 240.
- 2 fardos de mochilas valuados en 5.
- 3 baterías eléctricas valuadas en 75.
- 4 cajas de municiones valuadas en 1.000.
- 100 espadas valuadas en 60.
- 12 revolvers valuados en 72.
- Total, 10.114 pesos.

«Además de lo arriba indicado había cuatro cajas de sardinas y bacalao valuadas en 10 pesos y mercancías de escaso valor.

«Los pasajeros eran Leito Vidal, mecánico, Antonio Suarez, carpintero; Pedro Farrest, comerciante; Luis Larrey, comerciante; Antonio Ochoa, comerciante; J. Hernández, comerciante; J. Ríos, comerciante; Mariano Moysa, maquinista, y doctor Casado, maquinista; la tripulación se componía de 27 hombres. Salida para Puerto Cortes. La documentación de entrada del *Bermuda* prueba que salió el vapor de Filadelfia para Puerto Cortes, Honduras, Via Cayo Hueso, y de este puerto de Jacksonville salió para dicho Puerto Cortes.

«El consignatario del *Bermuda* en este puerto es Juan Kennedy, dependiente del establecimiento de tabacos de J. A. Huan, representante del partido revolucionario cubano en Florida, y el cargo fué consignado a la compañía de frutas de Africa Central en Puerto Cortes. Preguntado el administrador de la aduana, Mr. Biabee, acerca de la documentación del *Bermuda*, que había sido despa-chada en la aduana, contestó que estaba perfectamente con arreglo a la ley, que se habían mostrado los documentos de entrada y salida del barco y que sólo así él hubiera consentido la salida del *Bermuda*. El vicecónsul de España, Sr. Mariategui, visitó ayer mañana al administrador de la aduana, pidiendo una información referente al *Bermuda*, y se le entregó una copia de la documentación de entrada y salida en puerto del barco. El Sr. Mariategui declaró que no había dado paso alguno referente al particular.

«Llegada de más cubanos.—Cerca de 75 cubanos vinieron de Fernandita en un tren especial ayer por la mañana apeándose en Trouk Creek donde les esperaba el vapor *Kate Spencer*, a bordo del que prontamente pasaron. Se presume que en él irán río abajo trasbordando más tarde al *Bermuda*. El *Bermuda* cruzó la barra a las seis de la mañana en dirección al Sur. Ayer tarde circuló la noticia de que el *Bermuda* había sido detenido por un vapor del gobierno a la entrada del río, debido a creerse fuese buque del gobierno el vapor *Kate Spencer* al juntarse con el *Bermuda* para trasbordar a éste los hombres que aquel recogió en Trouk Creek.

«El doctor Castillo, tesoro del gobierno cubano, ha sido visto en Jacksonville. Se dice que con posterioridad a su anterior estancia en esta, ha estado en Tampa. Su presencia en esta ciudad en los actuales momentos es muy significativa.»

«Y aun piden y claman por el reconocimiento de beligerantes los filibusteros cubanos! es lo único que cabe exclamar vista la manera de proceder que con tanta claridad manifiesta el ya citado periódico de Jacksonville. Es preferible no hacer comentario alguno, pero que España sepa cómo se interpretan en los Estados Unidos las leyes de neutralidad.

MEDALLA DE MÉRITO

Al hacer excavaciones en el antiguo palacio

de los condes de Noreña, que fué castillo romano, se ha encontrado en los cimientos, y bajo una gran losa, una medalla de bronce de siete centímetros de diámetro, perfectamente troquelada y conservada, que ostenta en relieve un busto coronado de laurel y rodeado de la siguiente inscripción: *Sergius Galba*.

Supónese que esta medalla es del Emperador Galba, que gobernó a España en tiempo de Nerón, porque en aquellos mismos cimientos del antiguo castillo romano de Noreña se encontraron también monedas de este tirano. No falta, sin embargo, quien sostenga que se trata de Sergio Galba, pretor de la España Tarraconense, asociado con Iúculo, ciento cincuenta años antes de Jesucristo.

Sea de esto lo que quiera, y que discutirán los eruditos, es indudable que dicha medalla tiene gran mérito.

Nuevo submarino

La prensa de Valparaíso da cuenta de las pruebas hechas recientemente en Talcahuano de un nuevo submarino, invención de D. José Hüber.

Acompañó al inventor en la primera prueba el capitán de corbeta de la armada chilena, Sr. López, que hizo grandes elogios del invento, manifestando la esperanza de que, perfeccionada la máquina y los motores eléctricos, alcanzará el submarino una velocidad de treinta millas flotando sobre el agua, no pudiéndose calcular todavía la que tendrá sumergido.

La prueba no resultó todo lo satisfactoria que se esperaba, por haberse ahogado unos pernos de la máquina.

El nuevo submarino tendrá quince metros de longitud y podrá desarrollar una marcha de cincuenta a sesenta millas por hora, marcha muy superior a la de los barcos más ligeros que surcan los mares.

El propulsor adopta la forma de una cola de pescado, con fibras parecidas. Su flexibilidad es muy grande.

El Gobierno chileno, satisfecho del resultado de estas pruebas, ha encargado la construcción de un submarino, en las fundiciones de Strickler y Kuffer, de Santiago.

CONSECUENCIAS

DEL ASESINATO DEL SHAH

Estudia el *Times*, de Londres, en el número acabado de llegar a nuestras manos, los acontecimientos sobrevenidos en Persia, como consecuencia del asesinato del Shah, consignando de paso sus temores de que la diplomacia rusa aspire nada menos que a la conquista pacífica de las riquísimas provincias septentrionales de dicho imperio. Este último parece incapaz de oponerse a las ambiciosas ruinas del imperio moscovita, a cuya influencia en Teherán prestan incontrastable apoyo moral las numerosas guarniciones rusas escalonadas a todo lo largo de la frontera septentrional del mismo.

Pero en concepto del gran diario de la *City*, Inglaterra es aún todopoderosa en la frontera meridional del imperio; y a poco que se esfuerzan sus hombres de Estado, la Gran Bretaña se encontrará en situación de oponer infranqueable valladar a las aspiraciones, más o menos legítimas de las potencias continentales.

A juicio del *Times*, se impone, no tan solo el aumento del ejército de la India, si que también la inmediata construcción de ferrocarriles estratégicos, que crucen el Belouchistán en todas direcciones.

Tal parece ser igualmente el pensamiento de los hombres que en los presentes momentos rigen los destinos de la Gran Bretaña.

LA RIQUEZA NACIONAL

(Continuación)

El vinicultor no solamente no puede ya pagar mayor jornal, como desearía, al triste bracero para que a costa del sudor de su rostro gane el pan cotidiano para sí, su mujer y sus hijos, sino que unas veces por la depreciación de sus productos y otras por la nula demanda a los mismos, se ve en el caso muy sensible y doloroso de tener que dejar que la riqueza vitícola se aniquila, destruye y se extingue de día en día, como luz que se apaga por falta de combustible que le alimente.

Préstase a muy tristes reflexiones que a pesar de la crítica y angustiosa situación que han pasado y atraviesan los vinicultores sin poder dar salida a sus productos, ni aun a precios sumamente reducidos, y en espera de una cosecha abundante ya presentada, sin envases para recogerla, que antes de cerrarse las Cortes no haya habido tiempo material para dar una solución que permitiese mejorar, aunque solo fuese en una pequeña parte, la agonizante riqueza vitícola, ni se haya pensado tampoco lo que va a ser de tantos millones de infelices trabajadores el día que carezcan por completo de jornal en el cultivo de las viñas. Apenas el ánimo más sereno, y la voluntad más entusiasta decaen ante tanto y tanto desengaño.

El labrador tiene siquiera facilidad de vender sus cereales cuando lo desea, aunque los precios de los mismos no sean remuneradores; pero el viticultor, ni aun con pérdidas considerables puede vender sus productos, por más que necesite dinero para cultivar las viñas, pago de contribuciones, y atender a las apremiantes necesidades de su casa y familia, sino que tiene que apurar el cáliz de la

amargura y después de lo mucho que le ha costado el producir el vino, como en ocasiones no hay quien lo compre ni aun a cinco céntimos de peseta el cántaro (6 sea el trabajo material de medirlo y extraerlo de la bodega) de clases potables y buenas, se ve precisado a empeñarse y gastar de nuevo para efectuar la sensible operación de arrojarlo a la calle; todo lo cual aun cuando a algunos les parezca una paradoja, es desgraciadamente un hecho cierto y doloroso, una verdad triste y palmaria; es el colmo del sufrimiento, el verdadero martirio del vinicultor, cuya situación es insostenible, angustiosa y alarmante en extremo.

Urge, pues, que el Gobierno aplique los remedios conducentes a evitar tan graves males, si no quiere que en breve desaparezca por completo una rama tan interesantísima de nuestra riqueza pública.

El partido nacional agrícola

Reconocida como de necesidad imperiosa una bien entendida asociación, que sirva de estrecho lazo de amor fraternal entre las clases productoras, y como medio el más valioso y eficaz para que éstas puedan conseguir las reformas que con tanta justicia anhelan, procede insinuar algunos detalles relativos a la más sólida y conveniente organización de las mismas.

Las elevadas ideas emitidas en las importantes Asambleas de Guadalajara, Briones, Jumilla, Logroño, Cariñena y otras poblaciones sobre la conveniencia de formar el gran Partido Agrícola Nacional, han repercutido y hallado eco fiel en todas las regiones de España, particularmente en las que se encuentran más necesitadas de protección y menos atendidas por parte de los poderes públicos.

La unión constituye la fuerza. Esto es axiomático, una verdad clara, inconcusa, evidente y deslumbradora como la luz del Mediodía, reconocida por todos hasta la saciedad, y por lo mismo ya nadie lo pone en duda.

También es notorio que la fuerza reside en el mayor número de elementos, pero es cuando éstos pertenecen a una misma especie y se hallan unidos, porque si se encuentran diseminados, aunque homogéneos, no pueden llegar a constituir la fuerza que darían sumados. Así, pues, urge formar un importante y vigoroso núcleo compacto, una gran masa armónica con la multiplicidad de factores aislados y dispersos entre la numerosa clase agraria; y en nuestro concepto ningún medio más valioso, eficaz y de resultados más prácticos y provechosos que el de un potente y bien organizado Partido Agrícola Español. Es por donde debe empezarse el camino sólido y compacto para construir sobre éste el suntuoso edificio de la regeneración agrícola.

Peroes indispensable la cooperación de todos porque la importancia de la obra requiere el concurso entusiasta y decidido de todos los productores, y cuantos más sean los asociados, y mayor sea su co-sistencia, es lógico que el éxito será más eficaz, inmediato y duradero.

Las protestas aisladas, por justas que sean, nadie las atiende; pero las grandes manifestaciones colectivas son de una potencia asombrosa, cuando se encierran en formas y reglas comedidas, y se fundan en el sacrosanto principio de la equidad y de la justicia.

Es preciso organizarse para armonizar y favorecer el desarrollo de las fuerzas individuales por medio del espíritu unánime de asociación entre las clases productoras, cuya unanimidad es a todas las sociedades humanas lo que la cohesión a los átomos materiales la cual no puede residir en cada uno de los miembros, sino en la entidad que abraza el conjunto de los intereses particulares para aplicarlos a la agricultura deben ser los primeros en procurar la unión, progreso y desarrollo de todos los elementos productores.

Los agricultores, a pesar de constituir el núcleo de la nación, que tantos méritos tienen contraídos por su prudencia y docilidad, por las muchas calamidades que desde hace años pesan sobre ellos, y por su perseverancia, alentada y robustecida por la resignación y el trabajo, no son atendidos porque les falta el lazo fraternal de la asociación, y su habitual indolencia es la causa principal del estado en que se encuentran. El abandono y olvido en que yacen relegados es debido a su excesivo silencio y apatía, a su descomunal negligencia y punible descuido; siendo en extremo lamentable que no salgan de su glacial indiferencia después de las severas y elocuentes enseñanzas que han recibido.

Así, pues, fuera esa apatía, porque es necesario el concurso de todos a fin de construir un núcleo vigoroso de acción, y la apatía es el enemigo formidable de todo progreso; que enerva, destruye y mata las ideas más legítimas y halagüeñas, congregarse, unirse todos los agricultores en apretado haz en derredor de los augustos pliegues de la bandera de la asociación, sino han de quedar como el gallo de Morón y ser suicidas de sus intereses y los de sus descendientes, ya que tan resignada clase es la menos atendida y más sacrificada que ninguna otra con todo género de impuestos.

Se continuará.

SANTIAGO MARTINEZ MAROTO
Secretario del Ayuntamiento del Arroyo

Los piratas del "Competitor,"

Des más

Han sido declarados procesados dos nuevos expedicionarios de la goleta americana *Competitor*, que fueron apresados en tierra. Uno de ellos es francés y el otro yankee.

Telegramas de Fabra

Declaración oficial

Washington 11.—Via cable Londres Bilbao. —El departamento de Estado (Ministerio de Negocios Extranjeros), ha declarado oficialmente, según se asegura, que a los norteamericanos presos a bordo de la goleta *Competitor* no se les han otorgado los derechos estipulados en el art. 7.º del tratado de 1795 y que por tanto, mantiene dicha afirmación.

Reclamación de Inglaterra

En el Parlamento inglés

Londres 12.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, Mr. Curzon, secretario de Negocios Extranjeros, ha dado cuenta de haber telegrafado el cónsul de la Gran Bretaña en la Habana que uno de los prisioneros sentenciados a muerte en Cuba,

con motivo del fracaso de la expedición filibustera del *Competitor* es inglés; pero que ha perdido la nacionalidad inglesa.

El embajador de Inglaterra en Madrid, quien se han solicitado nuevos informes, manifestando que la ejecución ha sido aplazada, teriores informes esperar la llegada de ulteriores informes antes de resolver si procede al Gobierno de España.—*Fabra*.

La prensa inglesa

Londres 12.—Los periódicos de esta mañana publican extensos despachos de Nueva York sobre la cuestión del *Competitor* y casi íntegro el discurso del *Competitor*.

Aunque algunos incurren en errores y apreciaciones falsas sobre los asuntos de Cuba, en general se muestran favorables a España, aprovechando las circunstancias a tuales para expresarla sus simpatías.—*Fabra*.

Londres 12.—El periódico *The Times* dice que el gobierno español ha obrado prudentemente consintiendo en revisar el proceso que reconoció a la pena de muerte no es de aquellos.

Dicho periódico aconseja a España que conveniente el hacer concesiones a los cubanos.

El *Morning Post* aconseja a España que aproveche las simpatías con que cuenta en el mundo para pedir a los Estados Unidos que cesen en la protección que dispensan a los filibusteros.

El *Daily Graphic* dice que el asunto del *Competitor* tiene semejanza con la intención del doctor Jameson, pero que éste, al acometer tanto que los Estados Unidos conocen perfectamente los manejos filibusteros.

El citado periódico tributa a la vez elogios al gobierno español por haber consentido en la revisión del proceso.—*Fabra*.

En favor de España

Paris 12.—Casi todos los periódicos franceses, hablando del último incidente entre España y los Estados Unidos, publican artículos muy favorables a la nación española, rindiendo al propio tiempo tributo a la causa de la justicia.

El *Journal* califica de verdadera monstruosidad el proceder de los Estados Unidos privando de armas y municiones a los insurrectos cubanos o impidiendo el castigo de los culpables mientras alardea de neutralidad. Dice que es necesario que las naciones europeas se pongan de acuerdo, a fin de que no se establezca un precedente cuyas graves consecuencias están al alcance de todo el mundo.

El *Figaro* se pone también resueltamente al lado de España, declarando que Europa no puede permitir que se sancione con su indiferencia o su egoísmo los procedimientos de los Estados Unidos respecto a la cuestión de Cuba.

El *Soleil* dedica un notable artículo al mismo asunto para protestar con energía en nombre de los más rudimentarios principios de justicia contra la inmisión de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, asuntos que incumben única y exclusivamente a España por ser, como son, de índole interior.

Añade que si a consecuencia de la inculcable conducta de los yankees, España perdiese la isla de Cuba, el golpe sería terrible no sólo para la nación, sino para la justa y natural influencia de Europa en América.

El *Matin* se distingue principalmente por el calor y gallardía con que defiende a España de los arteros é irritantes procedimientos yankees respecto a la cuestión cubana.

Manifiesta que toda Europa se unirá para protestar como se merece contra la intervención de los Estados Unidos en Cuba.

La prensa yankee

El *Times*, de Nueva York, dice que España hará bien en no ejecutar a los súbditos norteamericanos, porque eso sería una violación de los tratados, que ocasionaría la guerra y por consecuencia la independencia de Cuba.

El *Herald* dice que la ejecución de la pena de muerte aplicada a los de la goleta *Competitor*, sublevaría la conciencia de todo el mundo civilizado y que desde el momento en que se hiciera efectiva la sentencia, nadie nada podría impedir la guerra.

El *Journal* dice que es imposible consentir el asesinato de los americanos, comprometidos, como están, el comercio y todos los preceptos del derecho de gentes.

Añade el *Journal* que Turquía es la única nación que podría aprobar los procedimientos judiciales puestos en práctica por los españoles en la guerra de Cuba.

La *Tribune* dice que la escuadra se concentra actualmente en Nueva York. Sostiene que si el general Weyler hubiera realizado sus propósitos de crueldad, la guerra sería punto menos que inevitable.

La *Tribune* espera que, evitada la guerra, la República proveyerá a que no se reproduzcan sus riesgos, porque es absolutamente necesario que España respete a los que no resisten con las armas en la mano.

Recuerdos honrosos

El *Siglo Futuro* recuerda de qué manera se ha contestado otras veces por España a las reclamaciones injustas é impertinentes de los Estados Unidos.

«Recuérdese—dice—lo que pasó cuando estaba al frente del gobierno de la isla de Cuba el general Concha y fué apresada la expedición Narciso López. Los 50 expedicionarios fueron condenados a muerte y fusilados con forme a la ley. El comodoro de la escuadra americana quiso oponerse, y al ir a palacio para conferenciar con el gobernador de la isla sobre este punto, el general Concha se negó a recibir al comodoro, quedándose éste con su pretensión, y la justicia española fué cumplida.

Las consecuencias fueron... que al ir un buque de guerra español al puerto de Nueva Orleans a pedir satisfacción por los excesos cometidos en aquella ciudad contra el cónsul y ciudadanos españoles por lo acaecido en Cuba, fuera saludada la bandera gualda y roja por los fuertes de aquella plaza.

Noticias

Se ha publicado el núm. 13.º de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

La previsión del tiempo, por Luis Pérez de Vargas.—La repartición del África entre las naciones europeas.—Fuentes públicas de agua esterilizada (ilustrado), por José Muñoz del Castillo.—Fotografía de una bala de fusil (ilustrado).—Un accidente original (ilustrado).—El alumbrado de mañana.—Notas varias: La industria de las botas viejas.—La marcha de las nubes.—Remedio contra las quemaduras.—Contra la electrolisis.—Transporte de fuerza.—La fotografía de los colores.—Las competencias ferroviarias en Inglaterra.—El próximo eclipse de sol. Un órgano de los reptiles.—Noticias: Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—Concurso próximo en Hernani.—La casa Schuckert en Barcelona.

En la calle del Espíritu Santo, Germán Martínez Lafuente agredió, navaja en mano, á dos individuos.

A uno de éstos, llamado Francisco Sáez, vaquero, fué preciso llevarle inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito, por la abundancia de sangre que arrojaba por las tres heridas incisocortantes que tenía en el brazo izquierdo.

Otro de los heridos era Daniel Vázquez, que por mediar en la contienda resultó con varias erosiones en la mano derecha.

Germán Martínez tenía también una herida contusa en la cabeza. Los tres quedaron á disposición del juzgado, y los dos menos graves ingresaron en la prisión calular.

La detención de Germán se debe á un cabo de cornetas.

La cuestión se originó del modo siguiente: Martínez se hallaba guiando una carreta de buyes en la calle citada. Paró la carreta, y al pasar á caballo por allí Francisco Sáez, Daniel y otro insultaron al carretero, produciéndose oon este motivo la cuestión y reyerta que tuvo las consecuencias referidas.

En la calle de San Bartolomé, riñeron ayer Francisco García, mozo de cuerda, y Santiago Levin, los cuales habían estado jugando á la brisca.

Con una banqueta infringió Santiago á su contrincante Francisco García, una grave herida en la cabeza.

Príncipe Alfonso

Contratada por la empresa del Príncipe Alfonso, ha regresado á Madrid, después de una brillante campaña hecha en provincias, la distinguida tiple señorita Concepción Córdova.

Los reclusos en la cárcel de San Gregorio, de Valencia, han dirigido una exposición á la Reina en súplica de indulto de las penas que les restan por extinguir, con motivo del próximo cumpleaños de el Rey.

Dicen de Barcelona: «Ha surgido una competencia en los abatedores de carne y los ganaderos, resultando con eso beneficiado el público, porque el precio de la carne ha bajado de 80 céntimos hasta 50.

Hoy habrán sido ejecutados en la cárcel de Vélaz Rubio los reos Pedro Sánchez y Cristóbal Martínez, condenados á la penada muerte por la Audiencia de Almería.

El primero es el autor material de la muerte de la esposa del segundo, y éste fué el instigador del crimen.

Cerca de la estación de San Sebastián, el tren expreso de Madrid arrolló ayer á un joven campesino que cortaba hierba junto á la vía.

El infeliz murió en el acto, quedando horriblemente destrozado.

En la capilla del Cristo de los Milagros, de la catedral de Salamanca, se produjo ayer un incendio, que convirtió en cenizas la sagrada imagen del Cristo y los demás objetos que había en la capilla.

Se desconocen las causas que originaron el siniestro, por no encontrarse nadie dentro de la catedral cuando aquél ocurrió.

De los almacenes municipales de Málaga se han evaporado 100 quintales de hena, procedentes de la tala que se hizo últimamente en los árboles del paseo de la Alameda.

Del expediente instruido con tal motivo resultan complicados dos conejales de aquel Ayuntamiento.

Han fallecido en Valencia el general Salinas y en Cádiz el contraalmirante Las Heras.

Disturbios en el Brasil

Río Janeiro 12.—Se han producido serios disturbios en la escuela política de esta ciudad.

Numerosos grupos de estudiantes á los gritos de ¡muera la monarquía y viva la república! han atacado á los profesores á quienes se conceptuaba como poco afectos á las instituciones vigentes, lastimando á varios de ellos y amenazando al director.

Reina grande efervescencia, pero se espera que el orden quedará pronto completamente restablecido, castigándose á los revoltosos.—*Fabra.*

Batallón aragonés

Ayer se celebró en el palacio episcopal de Zaragoza la reunión convocada por el arzobispo para tratar de la formación de un batallón de voluntarios aragoneses ó escuadra de flaqueadores.

El prelado, que ocupaba la presidencia, pronunció un discurso de tonos vivos, explicando el objeto de la reunión, ensalzando nuestra historia y recordando las gloriosas tradiciones de Aragón.

Refirió la situación de la guerra de Cuba, y consagró sentidas frases á los españoles que sucumbieron en la campaña y á las familias que aún llevan el luto.

tas, pertenecientes á la vanguardia del núcleo que manda el «generalísimo» Máximo Gómez han cruzado el río Hanabana é internándose en la provincia de Matanzas.

El general Jiménez Castellanos, con la columna que manda, ha tenido en el Camagüey varios combates, haciendo á los rebeldes muchas bajas, cuyo número aún no ha podido precisarse.

La columna tuvo veinte bajas. En Matanzas ha sido hoy fusilado el incendiario Florentino Herrera.

En las operaciones efectuadas ayer por nuestras columnas los insurrectos han tenido 18 muertos.

El «Destructor»

Hoy saldrá del arsenal de El Ferrol y se dirigirá á Villagarcía, para incorporarse á la escuadra de instrucción, el caoatorpedero «Destructor».

Este buque no reúne condiciones para hacer largos viajes.

EL TRATADO

CON LOS

ESTADOS UNIDOS

El artículo 1.º de este tratado, hecho en 1785, dice textualmente:

«Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratadas, sin buques ó efectos, no podrán sujetarse á ningún embargo ó detención de parte de la otra, á causa de alguna expedición militar, uso público ó particular, de cualquiera que sea. Y en los casos de aprehensión, detención ó arresto, bien sea por deudas contraídas ú ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de una de las partes contratadas de la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la justicia y según los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos. Se permitirá á los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes ó factores que juzguen más á propósito en todos sus asuntos y en todos los pleitos que podrán tener en los tribunales de la otra parte, á los cuales se permitirá igualmente el tener libre acceso á las causas y estar presente á todo examen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.»

En el protocolo de 1877—que no es un verdadero tratado, sino un acuerdo entre los ministros de España y los Estados Unidos, sobre el modo cómo se debía interpretar ese artículo—España logró que en lugar de estimarse que los tribunales del fuero común entendieran siempre en los referidos asuntos, se hiciera la excepción del caso en que el súbdito de uno ú otro país fuera cogido con las armas en la mano, determinándose que entonces se le juzgase principalmente en Consejo de guerra ordinario, concediéndose á los acusados diversas garantías para su defensa, empezando por la de permitirles el nombramiento de abogado y procurador, cosa que admite nuestro moderno juicio sumarísimo.

El consejo de guerra ordinario de que se trataba entonces era el de la ley de 17 de Abril de 1821, mientras que ahora tiene que ser el que definen los artículos 41 y siguientes del Código de justicia militar.

Así, pues, la cuestión está reducida á si el procedimiento sumarísimo, que hoy forma parte de la legislación vigente, debe ó no considerarse como procedimiento extraordinario. Si lo es, no puede aplicarse á súbditos americanos; si no lo es, se aplicará sin contemplaciones, y suponemos que sin conflictos.

EXPOSICION

DEL CUERPO DE SAN ISIDRO

La exposición del cuerpo de San Isidro á la veneración de los fieles empezará el 16 de este mes.

El cuerpo del Santo, dentro de su caja con tapa de cristal, será puesto en plano inclinado para que se le pueda ver bien.

El sitio elegido para la exposición es uno inmediato á las escalerillas del presbiterio en la Catedral.

El público penetrará por la calle de Toledo en línea recta hasta poco antes de llegar á la puerta de la sacristía, y luego se dirigirá hacia la izquierda para adorar al Santo, encaminándose después, para salir á la puerta que da á la calle de la Colegiata, única que estará habilitada para este fin.

Guardarán el orden dentro del templo varias parejas de la Guardia civil, otras del cuerpo de Seguridad, y, junto á la caja, dará guardia de honor un zaguante de alabarderos.

Durante los días de la exposición estarán permanente junto al cuerpo del Santo los canónigos, alternando con beneficiados é individuos de Corporaciones religiosas que lo soliciten.

Las horas para venerar al Santo serán de siete de la mañana á siete de la tarde.

Cerrado el templo, continuarán dando guardia de honor durante las noches los sacerdotes, y permanecerán en la iglesia algunas de las parejas de los cuerpos mencionados.

Durante los tres días indicados se suspenderá el culto en la Catedral, y los cánticos y rezos durante las horas canónicas se dirán en la sala del cabildo.

Los preparativos para la exposición comenzarán el día 15 por la tarde, después de la función en honor del patrón de Madrid.

respecto al mercado anterior, y alza las habas, vendiéndose á precios sostenidos los pollos, y baratísimos los huevos y conejos.

El ganado lanar escaseaba, abundando el de cerda, que se vendió á bajos precios, especialmente los lechones, que daban á 7 y 8 pesetas uno.

No abundan las patatas, vendiéndose pocas y á los precios de 14 y 15 pesetas las de primera clase y de 10 y 11 la clase inferior.

El mercado del aceite fué escasamente concurrido y escasas también las transacciones, siguiendo los precios del mercado anterior.

Dominaron los precios siguientes: Trigo, según clase, pesetas 17'50 y 18'00 los 80 litros.

Cebada, 8'00 y 8'25.
Avena, 7'50 y 7'75.
Maiz, 11'50 y 11'75.
Mijo, 12'50 y 13'00.
Habichuelas, 23'50 y 24'00.
Judías de careta, 22'50 y 23'00.
Habas, 12'50 y 13'00.
Arbejas, 12,00 y 12'50.
Garbanzos, 23'00 y 25'00.
Patatas 1.ª, 125 k., 14'00 y 15'00.
Id. 2.ª, 11'00 y 12'00.
Aceite, mallal, 7'50 y 7'75.
Huevos docena, 0'60.

Valladolid

Trigo.—Mercado bajando más. Ha perdido el trigo otro real, cerrando muy flojo á 39 rs.

Es probable que en el mercado de ayer sufriera nuevo descenso y á seguir así, dentro de poco habrá quedado este grano al precio que tuvo antes de la subida.

Centeno.—El precio de este grano aunque nominal, no excede de 30 rs. las 90 libras.

Como la baja continúa, si el trigo llega á ponerse pronto á 35 rs. como parece, nada extraño será que el centeno baje hasta 26 ó 27 rs.

Cebada.—A la escasez y carestía ha respondido el tráfico internacional, arrojando á nuestros puertos una docena de barcos que traen unos cuantos cientos de miles de fanegas de cebada de Rusia, el Danubio y otras procedencias.

La del país está bajando y hoy la consideramos alrededor de 30 reales.

Vino.—Dícese que las heladas han hecho algún daño á la vid, pero los precios no varían ni tampoco la demanda, que es de escasa importancia.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Encuentros.—La columna Rodríguez de Rivera.—Presentados.—Campamento insurrectos sorprendido.—Reconocimientos.

Habana 12.—Guerrilla Calmanera en Ponce (Villas), batiendo partida local, cogió seis caballos, efectos. Presentado uno Sagua; otro Calabazas. Columna Rodríguez Rivera, caballería, guardia civil Matanzas, batió finca Rodríguez partida 400 Eduardo García, causándole 10 muertos, 15 caballos, armamentos. Perseguida, fué dispersada nuevamente en colonia Felipe, cuatro muertos; columna dos caballos muertos. Tres presentados en Sabanilla.

En Jaruco, un oficial y 40 voluntarios escuadrón escoltando carretas, fueron atacados entre ingenio Carmen; causaron enemigo tres muertos y varios caballos, teniendo un voluntario herido. Fueron Vergara y guerrilla local Güines sorprendieron campamento grupo insurrectos, cogiendo 12 caballos. Coronel Francés, vanguardia Mariel, hacia Heradura, batió grupo enemigo en potrero Guerra, haciéndole cuatro muertos, tres caballos, dos armamentos, un prisionero de la partida Perico Delgado; recogió regreso 26 reses.

General Serrano, desde Candelaria, reconocimientos por Ignacio Valdés; recogió 104 reses.—*Weyler.*

Impresiones

Sin negar en absoluto que Máximo Gómez intente correrse á Matanzas, parecemos que se propone permanecer en Las Villas. Si hubiese pensado en socorrer á Maceo, lógico era que lo intentase cuando el mnlato andaba escaso de municiones, no ahora que ha recogido las que le ha llevado el *Bernuda* y las que le llevarán probablemente otras expediciones, adelantadas por lo que está ocurriendo con los piratas del *Competitor*.

Así debe creerlo también el general Weyler, puesto que por una parte se propone aumentar las columnas que maniobran en Pinar del Río, y por otra dicta á los generales Terán y Oliver, que han ido á la Habana, disposiciones encaminadas á entorpecer los planes del «generalísimo» en Las Villas. Sabido es que el general Oliver es el comandante de las fuerzas de la jurisdicción de Remedios.

Por lo demás, no se necesita ser adivino para comprender que los jefes rebeldes han dividido el mando de sus fuerzas en tres agrupaciones principales, encargándose Calixto García de las del departamento Oriental, Máximo Gómez de las del centro y Antonio Maceo de las de Pinar del Río.

El general Bernal

En uno de los correos embarcará en Cuba para la Península el general Bernal.

Los voluntarios de la Habana.—Impresiones de tristeza.

Telegrafía el corresponsal de *El Imparcial*: «Créese que los voluntarios no se prestan á ir á la trocha de Mariel. Sabido es que se contaba allí con su concurso para movilizar más fuerzas que pudieran ir á batir á Antonio Maceo.

Hay pocas noticias. Las impresiones son de desconfianza y de tristeza.»

Varias noticias

Se dice que en Halsa (?) ha sido muerto el cabecilla Aguirre.

La guerrilla local de Seiba de Agua ha matado al cabecilla Arzola.

Se afirma que gruesas partidas insurrec-

Tuvo frases muy enérgicas.

«Aún hay sangre—dijo—y valor en nuestros pechos, para exterminar á los enemigos de la patria.

Terminó diciendo que es mil veces preferible la muerte á la deshonra, y que los españoles deben llevar en esta ocasión por lema la frase de Palafox; *Guerra y cuchillo*.

El arzobispo recibió muchos aplausos.

El gobernador de Zaragoza felicitó al arzobispo y se ofreció incondicionalmente para coadyuvar á la realización de la patriótica idea.

El alcalde hizo el mismo ofrecimiento, esperando que la Corporación que preside hará cuanto esté de su parte.

Se adherieron otros señores, y se acordó el nombramiento de una comisión que designará una Junta regional.

Ultimas notas

A última hora se reunió la comisión de actas del Congreso.

Fuénombrado presidente el Sr. García Alix; vicepresidentes á los Sres. Gamazo (D. Germán) y Molleda, y secretario el Sr. Cánovas y Vayona.

Acto seguido dividiéronse en dos secciones para examinar cada una de ellas las actas de los individuos de la comisión.

En una de las secciones se confirmó la noticia de que la minoría liberal no estaba dispuesta á que figurasen en la comisión los señores Poyeda y Linares Rivas (D. Maximiliano), por traer sus actas con protestas, aunque estas fuesen leves.

El Sr. Gamazo planteó la cuestión, que ya de antemano había quedado resuelta por los ministeriales de la comisión, en el sentido de que los expresados señores por las razones indicadas no podían formar parte de la misma.

El Congreso tiene que designar otros dos diputados en sustitución de los Sres. Linares Rivas y Poyeda; pero como para poder constituirse tiene que estar compuesta de quince individuos, y en la orden del día de hoy no figura la votación de los dos que faltan, resulta que hasta el sábado no podrán designarse, y por lo tanto, hasta ese día no puede constituirse la comisión, con lo que se retrasa á la vez el día para constituirse el Congreso.

En el salón de conferencias del Senado hubo ayer grande animación y muchos comentarios.

Se dijo que la discusión del Mensaje comenzaría allí, para dar lugar á que el Congreso estuviera constituido.

En abono de esta idea citaban los senadores casos de haberse hecho así en otras ocasiones en que el discurso de la corona se había leído en el Congreso.

El Gobierno no ha tomado todavía acuerdo alguno.

En uno de los correos el general Martínez Campos manifestaba su decidido propósito de intervenir en el debate sobre el mensaje al tratarse de la cuestión cubana.

Se decía que el Sr. Fernández Cadorniga promoverá el debate.

La minoría carlista se reunirá el viernes, bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo.

Para ese día estarán en Madrid los señores Polo y Llorens, con los cuales estará aquella completa.

Se ha repartido en Madrid una proclama clandestina invitando al partido republicano á la revolución.

Los jefes del partido declaran que la proclama es obra de enemigos de la república.

La junta directiva de Unión republicana, proyecta celebrar un *meeting* de propaganda.

La asamblea del partido republicano centralista se reunirá el día 24 del actual.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 12
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	62.70	62.75
Idem id. pequeños.	67.00	67.85
Idem id. fin corriente.	62.65	62.70
Idem id. fin próximo.	62.50	00.00
Nuevas series G y H.	67.00	67.10
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	74.40	74.70
Idem id. pequeños (1891).	76.50	78.25
Nuevas series G y H (1891).	80.65	81.80
Deuda al 4 0/0 amortizable.	74.95	76.40
Idem pequeños.	75.00	77.80
Billetes de Cuba (1886).	85.95	86.00
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	72.25	73.50
Idem del Banco hipotecario.	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	104.00	103.25
Idem al 4 0/0.	00.00	00.00
Acciones Banco de España.	371.0	000.00
Compañía de Tabacos.	180.00	173.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.	00.00	29.92
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00
París, á la vista.	00.00	18.80
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00

MERCADOS

Figueras (Gerona)

El último mercado no abundaban los legumbres, experimentando el trigo, cebada y avena una pequeña baja con

SASTRERIA DEL **Esodo Catalán**
 Gran novedad en generos de pais y extrangeros á precios baratísimos.
 Cljac de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA DE **FRANCISCO GALLI**
 Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicycletas Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas suetas de todas clases; enseñanza especial de bicycleta
 - Calle del Progreso, 16, Gerona -

¿Queréis Le giti-ma agua minera de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Ma de piedra etc., etc. y as afecciones de Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, -GERONA- -BARCELONA-

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS Y THÉS.
 Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los calés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.
 Esta casa tuesia diariamente caté, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen caté aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.
 Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.
 Especialidad en SOUCHONCII. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOU. HONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE **JOSÉ PUIG FÁBREGAS**
 Gerona Plaza del Aceite y Cort-Rea

CUCHILLERÍA DE **Agustin Codina**
 13, Peso de a Paja, 13 -GERONA-
 Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
 GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá e día ocho de Ab il, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Loyd's.
 Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Ab il, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + de Loyd's.
 Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
 Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañía. (Muelle nuevo).
 Consigna'ario: ROMULO BOSCH d ALSINA, Plaza Antonio López, 15; ral. -Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
 El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palidísimos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 2 reales.
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
 Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores frios, raquitismo, caries de los huesos, linfatisimo, tisis, debilidad activa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Su gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
 Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.
VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
 Conde del Asalto, 14. -Barcelona-
 Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	
Primas á recibir.	74.287,038	
Total de garantías.	92.992,038	Francos
Capitales asegurados.	15.127,713,242	Francos
Siniestros pagados.	194.000,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.
 DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: J. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.
 Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
 SOCIETY OF THE UNITED STATES
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA
 DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
 La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad)
 MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
 DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE FEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona
 Condiciones ventajosas á asagentes que trabajan con éxito.

DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA
 PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
ASMA
 PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
TOS

La Neotafia
 CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO.
 TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.
NOTA BENEVOLENTIA
 De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.
 La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.
TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS
 -Gerona.- Cort-Real, 18 -
La Neotafia

Adroher y Rahola
 PINTORES-DECORADORES
 Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.
 Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
 Calle del Peligro, 2.-GERONA.

Fonda DEL Centro
 (CASA FITA)
 Vinos de superior calidad, garantidos.
 Alella, Macón, Cariñena
 Se sirve á diario en esta fonda.

SALVIO CAMÓS
 Pintor y empapelador
 5 Calle de Ciudadanos 5
 -GERONA-

ALMACÉN DE HIERRO
VIGVS LVMINAQVS
 MASSAGUER y QUINTANA
 Progreso, 18 Gerona.
 JOSE CORTADA
 ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE
BRAGUEROS
 -Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero-

ANUNCIOS
 PARA Funerales y aniversarios
 Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
 Calle de Albareda, 13, segundo.

REQUITISMO DEBILIDAD GENERAL
 Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.
 De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

GRAN FONDA y RESTAURANT **Condal**
 Boquería, 23 Barcelona-Plazuela d.l Pino 2.
 (Inmediato á las Ramblas)
 Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

ENOSÓTERO
 Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga.
 EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
 EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
 Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
 En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
 Se remite á todas partes. Pedir prospectos

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES
 CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO
Gran regalo
 Se reconocida á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.
 También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.
 Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:
REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.
 Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia.
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 11.

LA CATALANA
 Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
D ANGE MARULL
 Comisionado principal en Gerona
 Calle del Progreso 20, 2.º

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico